

## **PROYECTO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO DE LENGUAS**

**1. Rama de conocimiento:** Artes y Humanidades.

**2. Objetivos:**

- Fomentar el trabajo autónomo en equipos
- Mejorar la capacidad de organización, planificación y ejecución de tareas
- Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales, garantizando la accesibilidad universal y la capacidad para desenvolverse en contextos multiculturales
- Mejorar la capacidad para abordar responsablemente la toma de decisiones
- Favorecer el aprendizaje continuo
- Mejorar la comunicación oral y escrita
- Mejorar los conocimientos de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)
- Impulsar el compromiso ético y la deontología profesional

**3. Actividades:**

Colaborar, bajo la supervisión del personal del Centro de Lenguas, en la realización de las siguientes actividades:

- a) Ayuda en el mantenimiento y actualización del blog institucional del Centro de Lenguas.
- b) Cooperación en la difusión de las actividades organizadas en el Centro de Lenguas.
- c) Apoyo en la organización de conferencias y cursos.
- d) Colaboración en la elaboración de memorias de actividades y bases de datos del Centro.

**4. Horario:**

El disfrute de la beca deberá realizarse en horario de 10 a 13 horas.

**5. Evaluación:**

Al final del disfrute de la beca, el estudiante deberá emitir un informe sobre el desarrollo de las mismas que incorporará los siguientes aspectos

- Datos personales del estudiante
- Servicio al que ha estado adscrito
- Descripción concreta y detallada de las actividades desarrolladas
- Valoración general
- Sugerencias de mejora

En el caso de que el cese como becario se produjera por cualquier causa antes del final del periodo de beca concedido, será necesario que aporte este informe en el último mes de estancia en el servicio.

Por parte del responsable del servicio se expedirá un informe en el que se valorarán los siguientes aspectos:

- Responsabilidad y puntualidad.
- Adquisición de conocimientos y habilidades.
- Actitud ante los usuarios del servicio.

- Capacidad de aprendizaje.
- Valoración general.

## **6. Curriculum**

Se valorarán los méritos de acuerdo al siguiente baremo:

- a) Por conocimientos de otros idiomas, nivel B1 o superior hasta un máximo de 1,2 puntos.
- b) Conocimientos de informática, especialmente manejo de web y de redes, hasta un máximo de 0,6 puntos
- c) Por cursar estudios de Lenguas y Literaturas Modernas, Estudios Ingleses o Español hasta un máximo de 1,2 puntos.